

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****35412 LUIS PRADES, S.A.**

Convocatoria Junta General Extraordinaria.

El Administrador único convoca a los accionistas de la Sociedad "Luis Prades, Sociedad Anónima", a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Castellón, Avenida Vall d'Uxó, número 25, en primera convocatoria, el día 7 de enero de 2010, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance de la Sociedad a fecha 31 de octubre de 2009, debidamente verificado por el Auditor de la Sociedad.

Segundo.- Reducir, en su caso, a cero el capital social mediante la amortización de la totalidad de las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas y simultáneo aumento de capital social por importe de 1.499.915,70 euros, hasta dejarlo establecido en la cifra de 1.499.915,70 euros con creación de 24.957 nuevas acciones nominativas de la misma serie y clase de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, mediante aportaciones dinerarias y compensación de créditos que determinados accionistas ostentan frente a la Sociedad.

Aprobación, en su caso de los acuerdos relativos a la ejecución y desarrollo de la operación acordeón citada, incluida la modificación de los Estatutos Sociales a fin de de adecuar su redacción a la nueva cifra de capital social resultante de los acuerdos que se adopten y/o su delegación en el órgano de administración.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Asimismo, y a los efectos del artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social, la totalidad de la documentación exigible, relativa a los puntos del orden del día, a los efectos de su estudio y examen previos, y en particular el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe del Órgano de Administración acerca de las mismas en los términos requeridos legalmente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se pone a disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, una certificación del auditor de cuentas de la Sociedad sobre la exactitud de los datos indicados en el Informe del Órgano de Administración relativo al aumento de capital por compensación de créditos.



Se comunica, igualmente, el derecho de los accionistas a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos mencionados.

Los accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto en la forma prevista en los Estatutos y en los artículos 106 y 107 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón, 30 de noviembre de 2009.- El Administrador Único, Gestiona Vercaf 2006, S.L., don José María Catalán Lorente.

ID: A090089499-1

cve: BORME-C-2009-35412